

ESTAMPILLA

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar

Fecha. 18 de Noviembre de 1950.

Vence. 18 de Mayo de 1951. (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de linea N.º

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º relativos a la solicitud de permiso para edificar los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concedese permiso a Don. **ARTURO KRAUSE M.** para construir un edificio nuevo destinado a **Residencia M.** de **6-95** mts. de altura, de Clase **3** de edificación, en la calle **Morales** N.º **21**.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma obra.

ANTecedentes.

Nombre del propietario **Arturo Krause** domicilio **Linceyan N.º 475**
 " Arquitecto **Fernando Urrejola** domicilio **Caupolicán N.º 401**
 " matr. N.º patente N.º
 " Constructor **Administración** domicilio
 " matr. N.º patente N.º

Nº del Rol de Avalúo de la propiedad.

Dimensiones del terreno **562 mts.²** superficie edificada **1º piso 93,50 mts.²** **2º piso 93,50 mts.²**

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación. **Dos copias**
- 2.º Línea de superficie de separación del edificio
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente
- 4.º " de agua potable. **Lo presentaré en su oportunidad**
- 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos. **Dos copias**
- 6.º " de fachadas. **Dos copias**
- 7.º Secciones verticales
- 8.º Planos de detalles. **Dos copias**
- 9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica
10. " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente
11. Especificaciones técnicas. **Y presupuesto dos copias**
12. Cálculos de resistencia
13. " **PREBUPUESTO: Cincuenta y ocho mil pesos 00/100**

En la ejecución de esta obra se observarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

DEBERES PAGADOS: Boleta 7282 de 18/XI/50 Edificación 8.891.-

Inspección 1.800.-

Ex. Ayuda 140.-

D. Varrios 100.-

L. Control 50.-

Total 9.081.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

La Dirección de Obras Municipales, para que el personal de control, consigne las observaciones que le aperciba la ejecución de los trabajos y en su caso, autorizarán las actas de las inspecciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas **500 pesos por el constructor**. Esta misma tarifa permanecerá la recepción de los informes de los trabajos, hasta que el ocurrente haya obtenido los respectivos certificados.

Plazo para el cumplimiento de los trabajos: 1 año del permiso.

Plazo para el cumplimiento de los trabajos: 1 año del permiso.

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALESCertificado N° 1043 R61CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL.-

El Director de Obras Municipales que suscribe CERTIFICA:

Que de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 20 de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización, se procedió por el personal de esta Dirección a efectuar la RECEPCION FINAL de las obras de edificación por Administración en la propiedad del señor ARTURO KRAUSER, ubicada en calle Mauzier N° 31 de esta ciudad, no encontrándose observaciones que formular.

El presente certificado no elimina al Arquitecto señor Fernando Urrejola, ni al propietario señor Krause de la responsabilidad que le pueda afectar de acuerdo con lo dispuesto en los Arts.: 24, 25, 26, 27 y 28 de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización.

Se extiende el presente certificado a petición del interesado y para los fines que estime convenientes.-

CONCEPCION, 14 de Junio de 1951.-


Ramón del Castillo
Director de Obras Municipales.-

CONCEPCION

lag.